

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS
ACTA No. 26 DE 2021
(Sesión Virtual Ordinaria)

FECHA DE REUNIÓN: 18 de agosto de 2021
HORA: 01:00 p.m.

PARTICIPANTES

Julio Cesar Carrillo Escobar	Director Escuela de Matemáticas
Tulia Esther Rivera Flórez	Coordinador de Licenciatura en Matemáticas
Gilberto Arenas Díaz	Coordinador de Matemáticas
Jorge Enrique Fiallo Leal	Coordinador de Posgrados
Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas	Representante de los profesores
Jhean Eleison Pérez López	Representante de los profesores

AUSENTE

Gabriel Fernando Moncada Santos Representante de los estudiantes de pregrado

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta No. 25 de 2021
2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado
5. Asuntos de profesores
6. Proposiciones y varios

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación del Acta No. 25 de 2021

Se da lectura y se aprueba el Acta No. 25 de 2021.

2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas

2.1. Informes del director

El 08 de agosto la Jefatura de la División Financiera envió la ejecución presupuestal, con corte al 06 de agosto, de los centros de costo 7347-Especialización en Estadística, 7807-Escuela de Matemáticas y 7966-Grupo de Investigación EDUMAT de la Escuela de Matemáticas.

El 10 de agosto el decano envía los seis (6) documentos de la presentación y documentos de trabajo sobre las políticas de Lineamientos Curriculares, los cuales discutiremos en la reunión del Claustro de Profesores del 23 de agosto. Esta información fue enviada por el director a los profesores este mismo día.

El 10 de agosto si asiste a la capacitación, organizada por la Dirección de Planeación, en el proceso de planificación institucional del programa de gestión del 2022.

El 11 de agosto de 2021 la Dirección de Planeación envió la información del proceso de Planificación Institucional, el cual se encuentra en la fase de **formulación de proyectos de gestión** por parte de las unidades académico-administrativas. Para esto, se remarca que es importante tener en cuenta que:

- La documentación soporte del proceso de planificación 2022, se encuentra disponible en la página web de Planeación <http://www.uis.edu.co/planeacionUIS/>
- Los proyectos propuestos por las Escuelas deben estar alineados con los planes de mejoramiento fruto de acreditación de cada programa o preparación para esta.
- Durante esta etapa se debe realizar la revisión de proyectos, en consejos de escuela, facultades y vicerrectorías con el propósito de que sean avalados y considerados como responsabilidad común de las unidades.
- El sistema de información para la formulación de los Proyectos de Gestión ya se encuentra disponible y se cerrará el lunes **6 de septiembre**.
- El sistema de información financiero para la programación del presupuesto y plan anual de adquisiciones estará disponible entre **el miércoles 8 y el lunes 27 de septiembre**.

El 12 de agosto el decano de la Facultad de Ciencias le solicitó a los directores que los consejos de escuela le den una respuesta oficial sobre la posibilidad de habilitar trabajo de grado en la modalidad de práctica social, para que estudiantes de nuestros programas puedan desarrollar trabajos de grado apoyando las labores sociales como por ejemplo la fundación STEAM, fundación sin ánimo de lucro que promueve la formación en áreas STEM (para el caso particular en Ciencias Naturales y Matemáticas) de estudiantes de bajos recursos del municipio de Piedecuesta. Según el decano, esta es una buena oportunidad de mejorar el impacto social de nuestros estudiantes y programas, pues se podría trabajar por medio de proyectos de investigación solidaria en los cuales pudieran participar también profesores de las escuelas, como coordinadores de práctica, por ejemplo. Se adjuntan cinco (5) documentos.

Concepto: De esta ONG no se tiene referencias ni de su planta física, ni cual es su proyecto y su propósito es ofrecer unos talleres gratuitos en donde los profesores de práctica para poder hacerlo. Si bien los estudiantes de Licenciatura en Matemáticas pueden realizar este tipo de prácticas, la coordinadora del programa tiene sus reservas por lo anterior y no recomienda por ahora y por las razones anteriores vincular los estudiantes a este tipo de proyecto. Lo mismo opinan los coordinadores de Matemáticas y de posgrado. Otro problema es de la continuidad de participación de los estudiantes en el programa. Adicionalmente, actualmente por orden de prioridades del programa de Licenciatura en Matemáticas y de la Escuela de Matemáticas, se están suscribiendo dos convenios de prácticas con los colegios Politécnico y con el Santander, entidades públicas con las cuales se pueden realizar este tipo de convenios.

En el Consejo de Facultad de Ciencias del 12 de agosto de 2021 se informaron y trataron los siguientes temas, entre otros:

1. **Asuntos del decano:** A solicitud del decano, el Consejo de Facultad le dio aval para registrar el Congreso Internacional U21: ODS “Que nadie se quede atrás” como un proyecto de extensión de la Facultad de Ciencias.
2. **Asuntos del Consejo Académico:** el decano informa de los siguientes asuntos que fueron tratados en el Consejo académico del martes 10 de agosto:
 - a. El Modelo pedagógico fue aprobado en reunión del consejo ampliado con los directores de escuela.
 - b. Se valoró como positiva la reunión del lunes sobre la “Propuesta de reforma del Reglamento periodo de prueba”. Se trabajará en el reglamento.

- c. Sobre la asistencia o no de los profesores a la UIS, se informa que, según lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo Académico No. 208 de 2021, todos los profesores debemos asistir a excepción de los profesores que el Vicerrector Académico autorizó. El Vicerrector pide adjuntar soportes a las solicitudes de los profesores.
- d. Sobre seguridad: los estudiantes y profesores solicitaron mejorar los esquemas de vigilancia y seguridad.

3. Asuntos académicos:

- a. Se presentó por parte de decano la agenda de los temas curriculares del Consejo Académico, enviada por Planeación:

Documento	Acción a realizar	Plazo
1. Presentación del Proceso de Definición de Política Curricular		N.A.
2. Modalidades de Programas Académicos	Por actualizar	24-ago-2021
3. Lineamientos sobre Resultados de Aprendizaje, Competencias e Indicadores de Logro	Generar observaciones	24-ago-2021
4. Lineamientos sobre créditos académicos	Por actualizar	24-ago-2021
5. Lineamientos Plurilingüismo	Por actualizar (Separando política de lineamientos)	31-ago-2021
6. Guía de Estudio de Pertinencia de programas académicos	Generar observaciones	24-ago-2021

Se aclara que los documentos 3 y 6 están abiertos para recibir observaciones por parte de los consejos de Escuela y de facultad, hasta el 24 de agosto de 2021, y los demás documentos están en desarrollo y se socializaran como tal. A los directores de escuela se les dio como tarea la lectura y la recolección de recomendaciones y observaciones por parte de los claustros y consejos de escuelas, los cuales deben llevarse para el próximo Consejo de Facultad.

- b. Acreditación ABET: el decano ha realizado contacto con dos personas, especialistas en Acreditación ABET, y tiene programado realizar un Consejo de Facultad de Ciencias Ampliado el 23 de agosto, con el objeto de hablar con uno de estos especialistas.
- c. RAEMA: el decano presentó el listado de programas académicos de la Facultad de Ciencias en proceso de acreditación, los cuales involucran programa de la escuela de Biología, Física y Química.
- d. Programación de clases de posgrado: el decano informa que las asignaturas de posgrado del segundo semestre de 2021 con menos de 6 estudiantes se van a realizar en modalidad de presencialidad remota.
- e. El decano presenta la comunicación del rector del Colegio Villa de San Juan, de Girón, quien solicita la realización del proyecto Spajowski (dirigido por el profesor David Miranda) con estudiantes de 10° y 11° grado, o cualquier otro tipo de proyecto de prácticas. Se decide que los directores de escuela se encarguen de la gestión de esta solicitud.

Concepto: Se exponen las mismas razones para no vincular estudiantes de programas de pregrado de la Escuela de Matemáticas al proyecto de la fundación STEAM, para tampoco hacerlo con el Colegio Villa de San Juan de Girón. Adicionalmente, el proyecto Spajowski es dirigido por un profesor de la Escuela de Física.

2.2. Estados financieros

El director de la Escuela de Matemáticas, según lo dispuesto en el Artículo 56° del Acuerdo del Consejo Superior No. 166 de 1993 –Estatuto General, le presenta al Consejo de Escuela de Matemáticas el siguiente informe financiero del mes de junio de 2021.

Estados de egresos a 30 de junio de 2021				
Rubro	Fondo 7347 Esp Estadística	Fondo 7807 Esc Mat	Fondo 7966 EDUMAT	Fondo 9273 Maes Educ Mat
Contribución (11% -12%)	-	-	186,120.00	-
Contribución voluntaria	-	-	250,000.00	-
Devoluciones	-	-	700,000.00	-
Dscto Res. 1078 Gob. Stder	-	11,766.25	16,756.00	-
Estampilla Pro-UIS	-	-	167,560.00	-
Estampilla Pro-UIS-UNIPAZ	-	117,664.00	-	-
Gravamen financiero 4x1000	-	23,533.00	39,273.51	-
Honorarios docente persona natural	-	-	4,909,280.00	-
Honorarios profesionales	-	11,766,400.00	-	-
Nómina de planta temporal	5,321,628.00	-	1,494,355.00	-
Servicio telefónico	-	145,845.00	-	-
Total egresos a 30 de julio/2021	5,321,628.00	12,065,208.25	7,763,344.51	-
Estados Financieros a 30 de junio de 2021				
Concepto	Fondo 7347 Esp Estadística	Fondo 7807 Esc Mat	Fondo 7966 EDUMAT	Fondo 9273 Maes Educ Mat
Compromisos adquiridos				
OPS No. 0671 Juan Fernando Urbina	-	5,883,200.00	-	-
OPS No. 1827 Yuly Esperanza Sierra	-	14,708,000.00	-	-
OPS No. 2021001066 Ingrid Yulieth Díaz Ruíz	-	-	4,909,097.00	-
Total compromisos adquiridos	-	20,591,200.00	4,909,097.00	-
Ingresos				
Saldo a 31 de mayo/2021	186,466,293.69	57,350,767.25	48,194,015.51	37,508,735.63
(+) Ingresos a 30 de junio/2021	-	(*)6,928,783.00	2,409,800.00	-
Total Ingresos a 30 de junio/2021	186,466,293.69	64,279,550.25	50,603,815.51	37,508,735.63
Egresos				
Egresos a 30 de junio/2021	5,321,628.00	12,065,208.25	7,763,344.51	-
(-) Descuentos y Retenciones	-	258,860.80	108,005.00	-
Total egresos a 30 de junio/2021	5,321,628.00	11,806,347.45	7,655,339.51	-
Saldo a 30 de junio/2021	181,144,665.69	52,473,202.80	42,948,476.00	37,508,735.63
Efectivo a 30 de junio/2020	181,144,665.69	31,882,002.80	38,039,379.00	37,508,735.63

(*) Sede Barbosa Cursos Intersemestrales.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas se da por enterado y adicionalmente solicita al director un informe respecto al pago de la profesional con cargo al Fondo 7807.

3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado

3.1. Licenciatura en Matemáticas

3.1.1. Readmisión

Estudiante: Julián Andrés Anaya Ruiz, código 2162195.

Solicitud: Readmisión para el segundo semestre de 2021.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, conforme a lo dispuesto en el Artículo 1° del Acuerdo del Consejo Académico No. 434 de 2020, recomienda la readmisión del estudiante Julián Andrés Anaya Ruiz, código 2162195, para el segundo semestre de 2021, y lo remite al Consejo de Facultad para lo de su competencia.

3.1.2. Cancelación extemporánea de matrícula

Estudiante: Mateo Dumith Mejía López, código 2192033.

Solicitud: Cancelación extemporánea de matrícula para el segundo semestre de 2021.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, conforme a lo dispuesto en el Artículo 2° del Acuerdo del Consejo Superior No. 007 de 2015, niega la solicitud, toda vez que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 1° del Acuerdo del Consejo Académico No. 211 de 2021, el estudiante tiene hasta el 27 de agosto de 2021 como último plazo el para cancelar la matrícula académica ante al Dirección de Admisiones y Registro Académico.

3.2. Matemáticas

3.2.1. Cancelación extemporánea de matrícula

Numero de solicitud: 37038

Estudiante: María Alejandra Duarte Villamizar, código 2210678.

Solicitud: Cancelación extemporánea de matrícula.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, conforme a lo dispuesto en el Artículo 2° del Acuerdo del Consejo Superior No. 007 de 2015, niega la solicitud, toda vez que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 1° del Acuerdo del Consejo Académico No. 211 de 2021, el estudiante tiene hasta el 27 de agosto de 2021 como último plazo el para cancelar la matrícula académica.

3.3. Otros asuntos de estudiantes

3.3.1. Cronograma para la elección del representante de los estudiantes de posgrado al Consejo de Escuela de Matemáticas

El director de la Escuela de Matemáticas le propone al Consejo de Escuela el cronograma para la elección del representante de los estudiantes de posgrado ante el Consejo de Escuela Matemáticas.

Inicio de Inscripciones	23 de agosto, 8:00 a.m.
Cierre de Inscripciones	27 de agosto, 4:00p.m.
Verificación de cumplimiento de requisitos	30 de agosto
Foro de Candidatos	31 de agosto
Votación	2 de septiembre, de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.
Escrutinio	2 de septiembre

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba el cronograma para elección del representante de los estudiantes de posgrado ante el Consejo de Escuela Matemáticas y se remite al Consejo de Facultad de Ciencias para lo de su competencia.

3.3.2. Estudiantes distinguidos del segundo semestre de 2020

El director informa que el 12 de agosto la Dirección de Admisiones y Registro Académico envió el listado de los estudiantes distinguidos, de los programas de pregrado de la Escuela de Matemáticas, correspondiente al segundo periodo académico del 2020, según Acuerdo del Consejo Superior No. 063 de noviembre 14 de 2006:

Programa	Código	Nombre	Porcentaje
16	2190145	Guarín Delgado Jennifer Carol	25,00
16	2190129	Malaver Guarín Dilan Manuel	25,00
39	2200774	Moreno Carrillo Jeison Arley	25,00
39	2190710	Pérez Niño Natalia Isabel	25,00
39	2190709	Ramírez Angarita Diego Alexander	25,00

Según el Artículo 3° del citado Acuerdo, estos estudiantes serán eximidos del pago del veinticinco por ciento (25%) del valor de la matrícula básica en el semestre siguiente, si además cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 5° de este mismo Acuerdo.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas se da por enterado.

4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado

No se presentan Casos.

5. Asuntos de profesores

5.1. Renovaciones de tenencia

5.1.1. Inicio de procesos de renovación de tenencia

El director de Escuela le informa al Consejo de Escuela que a partir del 12 agosto se ha dado inicio al proceso de evaluación para la renovación de la tenencia de los profesores Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas y Javier Enrique Camargo García, según las actividades registradas en el Módulo de Renovación de Tenencias, del Sistema de la División de Gestión de Talento Humano. A partir de esta fecha este proceso está en espera del registro de la recomendación por parte del Consejo de Escuela de Matemáticas.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas se da por enterado.

5.2. Solicitudes de autorización para realizar las actividades de docencia directa en la modalidad de presencialidad remota

Para el estudio de su caso, el profesor Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas se retira de la reunión.

El director de escuela presenta al Consejo de escuela, para su aval, las solicitudes de dos (2) profesores de la escuela para realizar las actividades formativas del primer semestre de 2021 en la modalidad de presencialidad remota, conforme a los casos establecidos en el Parágrafo del Artículo 1° del Acuerdo del Consejo Académico No. 208 de 2021.

Concepto: Analizadas estas solicitudes, el Consejo de Escuela de Matemática, de conformidad con el Caso I del Parágrafo del Artículo 1° del Acuerdo del Consejo Académico No. 208 de 2021, le da el aval a los siguientes profesores que realicen las actividades formativas de las asignaturas que se indican por la totalidad del tiempo que resta del primer semestre académico de 2021:

1. Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas: 28672-Geometría Euclidiana, grupo H1, el acuerdo fue establecido entre el profesor y 13 de los 16 estudiantes matriculados, 2 estudiantes no están asistiendo a clase y otro estudiante manifiesta que está en proceso de cancelación del semestre.
2. Jorge Eliecer Gómez Ríos:
 - a. 20254-Cálculo III, grupo J1, el acuerdo fue establecido entre el profesor y 29 de los 30 estudiantes matriculados, un estudiante no ha respondido la encuesta ni el llamado a lista en clase.

- b. 20245-Teoría de Números, grupo B4, el acuerdo fue establecido entre el profesor y 25 de los 27 estudiantes matriculados, dos estudiantes no han respondido la encuesta ni el llamado a lista en clase.
3. Ricardo Monturiol Martínez:
 - a. 20253-Cálculo II, grupo D3, el acuerdo fue establecido entre el profesor y los 25 estudiantes de la asignatura.
 - b. 20253-Cálculo II, grupo H3, el acuerdo fue establecido entre el profesor y los 28 estudiantes de la asignatura.
 - c. 20254-Cálculo III, grupo B4, el acuerdo fue establecido entre el profesor y 26 de los 29 estudiantes de la asignatura, los otros 3 no diligenciaron la encuesta.
 - d. 20254-Cálculo III, grupo D2, el acuerdo fue establecido entre el profesor y los 29 estudiantes de la asignatura.
4. A un profesor de cátedra, por condiciones médicas documentadas.

El Consejo de Escuela solicita se les informe a estos profesores que, conforme a la aclaración dada por el Consejo Académico en su sesión del 3 de agosto de 2021 sobre este tipo de solicitudes, ellos adquieren el compromiso de gestionar con los estudiantes la conexión desde el aula de clases a la sesión en remoto (conexión desde el aula híbrida a la sala Zoom), y todo lo adicional que se requiera en el aula en presencial (uso del tablero, asignación del uso de la palabra, etc.). Finalmente, este Consejo remite esta decisión para la aprobación del Vicerrector Académico.

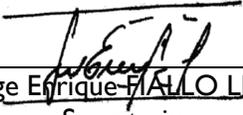
Después de tratar su caso, el profesor Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas regresa a la reunión.

6. Proposiciones y varios

1. El director informa que se ha enviado una comunicación del CEMAT relacionada con la reforma de sus estatutos y el proceso de elección de su nueva junta. Por asuntos de tiempo, el director va a enviar esta comunicación por correo electrónico para que se haga su lectura y se discuta la misma bien en la próxima reunión del Consejo de Escuela.
2. Simposio Nororiental de Matemáticas 2021: el profesor Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas manifiesta que el informe el mismo de hace 2 meses largos, falta en este momento confirmar los invitados de los foros de Educación y Estadística, para poder incluirlos en la página y en la programación. Por ello, les solicita el favor a los coordinadores de posgrados y de la Licenciatura en Matemáticas en dar estos nombres lo más pronto posible.

Siendo las 03:44 de la tarde se termina la reunión.


Julio César CARRILLO ESCOBAR
Director


Jorge Enrique FIALLO LEAL
Secretario